



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE	LILIANA POSADA HENAO
DEMANDADAS	MARGOLINA SOCORRO PASTRANA MARTÍNEZ
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00459 00
ASUNTO	INCORPORA TRASLADO A EXCEPCIONES

Se incorpora al expediente, el escrito visible a folios 1011 a 1044, mediante el cual, la parte actora se pronunció frente a las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

2.

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>100</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>17 de septiembre de 2020</u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e38e7b0698df99441eff591e270ac1540278ae66e42c08a033918f969734da9c

Documento generado en 16/09/2020 02:57:52 p.m.